



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente



RESOLUCIÓN DE 31 DE MAYO DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR.

Vistas las solicitudes presentadas a la Convocatoria de Compensación Curricular, publicada por Resolución de 20 de abril de 2017, de la Universidad de Jaén, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos según se indica en el ANEXO adjunto.

Secretario del Tribunal de Compensación Curricular



Fº Javier Cardenal Escarcena



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente

ANEXO

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE
COMPENSACIÓN CURRICULAR**

DNI
14632782K
26048240G
26218804T
26252769V
26255180J
26256213B
26257238R
26470848X
26495118S
26820619C
30989001C
31738335Z
53592464A
74685840X
75149394E
76653575A
77334899K
77349474Z
77358833N
77358980K
77363706D



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente

77365368S
77365474Y
77368303Y
77368674D
77369357W
Y0687169N



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

DNI	Causa de exclusión
77384217G	1
78982974P	1
80165618S	1

Causas de exclusión:

1: Incumplimiento del Art. 2.1c de la Normativa para la Compensación Curricular

Contra la presente resolución de inadmisión a trámite de su solicitud, la persona solicitante podrá presentar un recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa